

Fecha / /

SOLICITUD DE POSTULACIÓN BONO MEJOR PUNTAJE PAES DE INVIERNO O PAES REGULAR

Año de rendición: 2025

Tipo de Afiliado (Marcar el que corresponda)

Trabajador Pensionado

I. Identificación del Afiliado (a)

Rut Afiliado	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Dirección	Comuna
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

II. Información Empresa (Si es Trabajador(a) Afiliado(a))

Rut Empresa	Razón Social Empresa
<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>

III. Identificación del Postulante (Afiliado(a) o carga familiar)

Rut Postulante	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre	Dirección	Comuna
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IV. Información Puntaje PAES de Invierno o PAES Regular.

Anotar en cada recuadro el puntaje correspondiente a lo indicado por el Certificado emitido por DEMRE

Competencia Matemáticas 1		Competencia Lectora		Puntaje Promedio	
------------------------------	--	---------------------	--	------------------	--

REQUISITOS Y ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN:

- 1.- Tener calidad de afiliado o carga familiar vigente. En el caso de carga familiar, esta debe estar afiliada al momento de rendir la prueba.
 - 2.- Acreditar el puntaje obtenido en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) correspondiente al año 2025, presentando Certificado del Consejo de Rectores o del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE). No se acepta otro tipo de documento.
 - 3.- Fotocopia de Cédula de Identidad (C.I) del Afiliado(a) y/o del Postulante.
- 4.- ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO este formulario con todos los documentos requeridos adjuntos, en formato PDF o JPG, a casilla: bea@caja18.cl, dentro de los 30 días corridos posteriores a la publicación de los Resultados de la PAES. Cupos y montos de los Bonos Mejores Puntajes PAES de Invierno o PAES Regular**

Primer Lugar	1 Bono	\$2.000.000
Segundo Lugar	1 Bono	\$1.000.000
Tercer Lugar	1 Bono	\$750.000
18 Lugares Siguientes	1 Bono	\$500.000

La selección de los ganadores es exclusivamente por los puntajes promedio obtenidos, de mayor a menor hasta completar los cupos ganadores.

La nómina de los ganadores se publicará en la página web de Caja18 (www.caja18.cl) 30 días después de finalizada la recepción de postulaciones. La entrega del monto adjudicado a los ganadores se realiza, de preferencia, por transferencia electrónica a cuenta bancaria previamente inscrita por el afiliado(a) en la Sucursal Virtual.